

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
COPIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

 Libre Gestión No:
55/2018
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO Y SISTEMA (HARDWARE & SOFTWARE) DE DESPACHO INTELIGENTE DE USO AUTOMOTRIZ Y DE RADIO COMUNICACIONES”.

Lugar y Fecha

San Salvador, 18 de octubre de 2018

 No. de orden:
48/2018

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

RADIO COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

 NIT:
0614-280389-101-0

Dirección:

89 Avenida Norte número 341, Colonia Escalón, San Salvador.

Teléfono: 2225-5100 / 2226-1840

Correo electrónico: v.quijada@radiocom.com.sv

 NRC:
6386-0

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
2	En proceso*	1	C/U	SISTEMA DE DESPACHO INTELIGENTE CON PLATAFORMA DMR (HARDWARE & SOFTWARE). Con las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> 1. Que posea este desarrollada con el estándar ETSI (European Technology Standards Institute) en DMR (Digital Mobile Radio), 2. La aplicación Smart Dispatch System pueda comunicar y soportar eficientemente la administración de todos sus suscriptores de radio de Nivel II convencionales de DMR con los que cuenta la Institución. 3. Que cuente con arquitectura usuario-servidor, diseño modular y su soporte de voz y datos sobre IP (VoIP). 4. Que el sistema cuente con despliegue flexible diseñado para 	\$10,141.77	\$10,141.77

				<p>funcionar en ancho de banda IP con un diseño modular</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. La plataforma deberá de realizar monitoreos remotos, registro de voz y geo cercas. 6. Además, que todas las configuraciones se puedan administrar fácilmente por medio de una herramienta de configuración remota. 7. Llamadas de todo tipo voz e Interconexión telefónica, Audio link que permita a los usuarios conectar grupos de conversación 8. Función intercom con otras consolas de despacho. 9. Monitoreo remoto. 10. Módulos de GPS (posición global satelital) con Suscripción GPS automática, que realice de historial de ubicación y reproducción de ruta, habilitación de geocercas y perimetraje. 11. Envío de mensajería de texto 12. Búsquedas por palabras claves 13. Alarma de emergencia 14. Activar / desactivar radios desconocidos. 15. Reporte de estado online / offline 16. Informe y estadísticas 17. Respaldo de base de datos / recuperación 18. Grabación y reproducción de voz 19. Mapeo de soporte múltiple 20. Realización de mensajes sincronizados 21. Salida de correo electrónico 22. Amplia red de conexión 23. Mensajes de texto en radios sin conexión 24. Acceso al repetidor. 25. Hardware: 26. Computadora marca DELL XPS 8930 series XPS TOWER que contenga como mínimo las siguientes características: 27. Microprocesador INTEL CORE I7, octava generación. 28. Memoria RAM 4GB. 29. Memoria de almacenamiento 2 TB 	
--	--	--	--	--	--

			<p>HDD 7200 RPM</p> <p>30. Sistema operativo Windows 10 con licencia.</p> <p>31. Microsoft office 2010 con licencia.</p> <p>32. Tarjeta Nvidia Geforce GTX 1050Ti de video con visualización multicanal.</p> <p>33. Tres monitores de tecnología LED de 22 pulgadas. marca Dell Modelo P2214H IPS FULL HK 1920 X 1080 RESOLUCION DE 60 HZ.</p> <p>34. Teclado.</p> <p>35. Mouse.</p> <p>36. Audífono y micrófono de tipo diadema.</p> <p>37. El sistema de plataforma Smart Dispatch incluye un software servidor despachador (Dispatcher Server Software) con licencias para: 1-Cliente (un sistema), 1-interfase (Gateway), Licencia Smart Dispatch para incorporar 9 repetidoras existentes, 2 estaciones de despacho, licencias para 25 radios, 1 año de soporte remoto de fábrica y actualizaciones para la versión 4.x. Se podrán incorporar los radios existentes que se hayan adquirido previamente su licencia Smart Dispatch.</p> <p>Además que cuente con accesorios para el uso de la plataforma como; PTT de tipo pedal, parlante exterior y micrófono de base.</p>	
TOTAL (IVA INCLUIDO)				\$10,141.77
*Será proporcionado por el administrador de la Orden de compra al Guardalmacén, mediante memorando con copia a la UACI previo a la recepción de los bienes.				
Total, en Letras: DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y UNO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.				
CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2018-3235-3-02-01-22-1-61102			
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.			
CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son				

requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- ✓ Todo equipo que se suministre bajo las especificaciones técnicas detalladas, deberán ser nuevos, de calidad comprobada garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones.

- ✓ No se aceptarán cambios en marca o modelo, en los equipos y accesorios sin que se justifique y documente en debida forma a juicio del FOSALUD caso fortuito o fuerza mayor, por lo que el contratista deberá asegurar las entregas de los suministros en las marcas modelos y cantidades presentadas en su oferta y en los plazos establecidos.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO:

- La plataforma de despacho inteligente deberá de ser compatible con las siguientes características:
 - a) Marca Hytera.
 - b) DMR.
 - c) Pseudo Trunking.
 - d) TDMA.Todo esto para garantizar el óptimo funcionamiento de los dispositivos ya adquiridos por el FOSALUD y garantizar su óptimo funcionamiento en la transmisión de datos y voz.
- El contratista incluye en sus costos la instalación de la plataforma en el equipo y la configuración correspondiente a: Repetidoras, terminales móviles, fijas y terminales portátiles, para la incorporación a la plataforma.

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

El contratista deberá brindar una capacitación de técnica para dos personas en las siguientes temáticas.

Software Smart Dispatch

- Características de las marcas de los equipos ofertados.
- Entrenamiento en diseño y comunicación en línea por el fabricante de la marca.
- Software de programación para ser utilizado en plataforma de sistema operativo Windows 10.

El contratista incluye en sus costos:

- ✓ la instalación de la plataforma en la computadora
- ✓ Instalación de accesorios de plataforma y computadora donde designe el administrador de contrato en las instalaciones del FOSALUD.

La instalación de esos componentes se programará con administrador de contrato posterior a la entrega.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

GARANTIA:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por un valor de MIL CATORCE

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

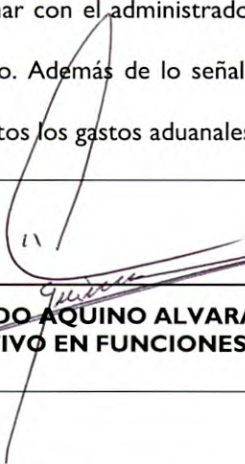

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente número CINCO CERO DOS – CERO CERO SEIS CUATRO CINCO SIETE - DOS del Banco Agrícola S.A., a nombre de: Radiocomunicaciones, S.A. DE C.V.

GARANTIA:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por un valor de **MIL CATORCE**

17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$1,014.17), de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta TRES MESES, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en cheque o fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.

GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento o averías, en un plazo no mayor a QUINCE días calendario posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la entrega del suministro o entrega total hasta por un período de VEINTICUATRO MESES. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.

<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega:</p> <p>Se realizará una sola entrega.</p> <p>Plazo de entrega:</p> <p>TREINTA DÍAS CALENDARIO después de distribuida la orden de compra. Para su respectiva codificación por personal de Activo Fijo.</p> <p>Para la instalación el contratista contará con dos días calendarios, a partir de la notificación del administrador de contrato.</p> <p>La capacitación deberá brindarla dos días calendarios posteriores a la instalación del equipo.</p> <p>Si el último día del plazo, es no hábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implique a la contratista atraso en su entrega de la distribución del contrato.</p> <p>Lugar de entrega: se realizarán en Almacén de Suministros Generales Ubicado en colonia las Palmas, Calle Norma y Pasaje Aída en el local número ocho del Municipio de Ilopango.</p> <p>La capacitación se brindará en las instalaciones de la Sede del FOSALUD, ubicadas en 9ª. Calle poniente No. 3843, Colonia Escalón.</p> <p>Condiciones de entrega.</p> <p>El contratista deberá coordinar con el administrador del contrato y el guardalmacén las fechas para la entrega del suministro. Además de lo señalado en cuanto a la entrega e instalación, el contratista incluye en sus costos los gastos aduanales.</p>
 <p>LIC. ORLANDO AQUINO ALVARADO DIRECTOR EJECUTIVO EN FUNCIONES FOSALUD</p> 	
<p>Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Sr. Alfredo Mira Cargo: Técnico de Mantenimiento de radios. Tel. 2528-9700 Ext. 101</p> <p style="text-align: right;">Correo electrónico: alfredomira@fosalud.gob.sv</p>	

